

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2770

Ciudad Universitaria, 12 de febrero de 2019.

Obtienen reconocimiento estudiantes de la EES Jojutla en Concurso Nacional de Juicios Orales

Estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Jojutla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), participaron en el V Concurso Nacional de Juicio Oral y Audiencias Preliminares México 2018-2019 que se llevó a cabo en distintas ciudades del país.

La EES de Jojutla participó en dicha justa con un equipo de cuatro estudiantes de la licenciatura en Derecho, en la eliminatoria de la región dos, que se llevó a cabo del 7 al 10 de febrero en Mérida, Yucatán, a la que fueron acompañados por académicos de la EES Jojutla.

Los alumnos resultaron seleccionados para participar en este concurso nacional que está dividido en cuatro regiones con un total de 200 equipos de estudiantes, en el que obtuvieron el reconocimiento al mejor debate de nulidad de prueba lícita.

Julián Solís Campos, estudiante de octavo semestre en esta unidad académica y capitán del equipo, explicó que dicho concurso tiene el propósito de actualizar los conocimientos de los estudiantes en el tema de juicios orales y los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

"Es muy importante como estudiantes participar en estas actividades porque nos alientan a seguir preparándonos en la materia penal, es una de las ramas más extensas e interesantes, que incluye aspectos de derecho constitucional y derecho internacional, además como jóvenes, tenemos el reto de seguir contribuyendo a mejorar el sistema de justicia penal", dijo el estudiante.

Julián Solís detalló que en la etapa regional también abordaron temas como mediación, participación en audiencias preliminares, formulación de imputación, vinculación a procesos y medidas cautelares.

Cabe destacar que el equipo de la UAEM se colocó entre los primeros diez lugares de 70 grupos que participaron en esta eliminatoria, sin embargo, no alcanzaron el pase a la etapa final del concurso que se realizará en el mes de abril de este año.

Cabe señalar que el V Concurso Nacional de Juicio Oral y Audiencias Preliminares es organizado por la Escuela de Leyes del Oeste de California, a través del Instituto Latinoamericano de Derecho y Justicia, el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho, y la Academia Interamericana de Derechos Humanos, con el propósito de promover las mejores prácticas en las técnicas de litigio oral del nuevo Sistema Penal Acusatorio Adversarial, entre los estudiantes de la licenciatura en Derecho de México.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia